

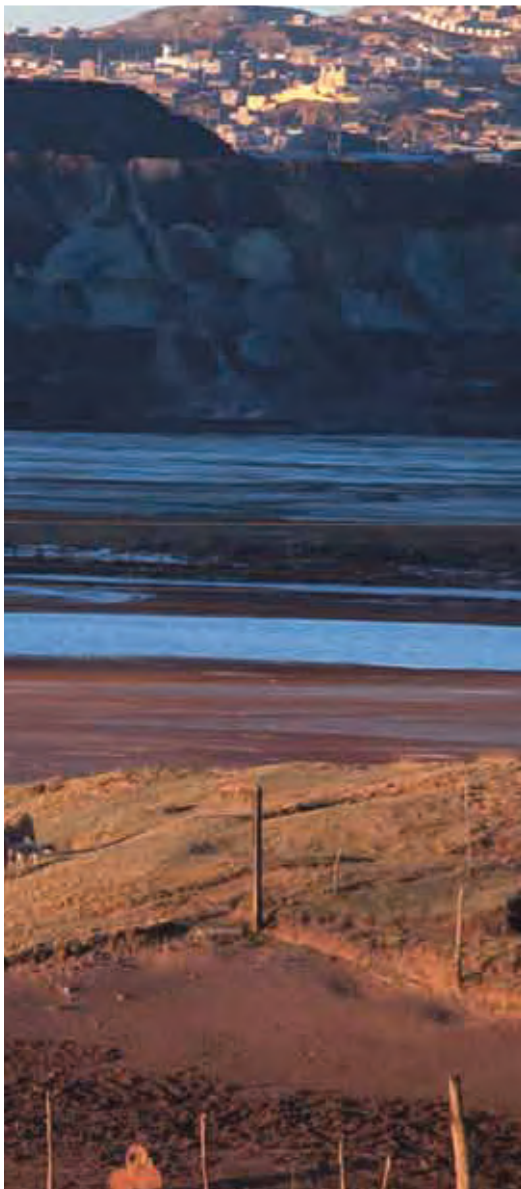
Alternativas a la sobreexplotación de los recursos naturales

# Hay vida después del extractivismo



¿Es posible un desarrollo que no dependa principalmente de la exportación de minerales, el gas o el petróleo? Este artículo plantea que es necesario imaginar otras propuestas de desarrollo frente a los impactos sociales, ambientales y la alta conflictividad ciudadana desencadenados por los sectores extractivos en el Perú, y ante el inevitable escenario de recursos que van camino a agotarse. Para ello, el autor explica cómo debería darse una transición gradual a este cambio y advierte que esta apuesta no solo implicaría un debate sobre las estrategias económicas, sino también sobre las dimensiones políticas y culturales.

Fotografía: David Stubbs / Oxfam



**EDUARDO GUDYNAS<sup>1</sup>**

*Investigador de Claes*

**E**l extractivismo se está expandiendo y profundizando en varios países, incluido el Perú. Sus expresiones convencionales son la explotación minera, petrolera o gasífera, y actualmente ese mismo estilo se expande a otros sectores como la agricultura<sup>2</sup>. Sus impactos sociales, económicos, territoriales y ambientales son muy conocidos, y es evidente que siguen siendo uno de los principales desencadenantes de conflictos y protestas ciudadanas. Paralelamente, ese extractivismo clásico tiene un futuro acotado, ya que está basado en recursos finitos, muchos de los cuales ya están en camino hacia su agotamiento.

Este tipo de circunstancias hace que sea necesario, si no inevitable, explorar alternativas al extractivismo. El giro en los gobiernos de varios países de Latinoamérica, incluyendo el arribo de la administración de Ollanta Humala en el Perú, redobla las expectativas de un cambio posible.

En el presente capítulo se presenta una discusión en ese sentido. Se resumen brevemente algunos de los componentes de una transición hacia una condición postextractivista enfocada en erradicar la pobreza y proteger la Naturaleza.

## Condiciones y contextos

El extractivismo se ha difundido en América Latina por una confluencia de razones que van desde el actual contexto internacional a las condiciones internas de cada país, sin olvidar las propias herencias culturales. Cualquier propuesta de alternativa postextractivista debe contemplar respuestas a estas condiciones, y por lo tanto es necesario revisarlas, al menos brevemente.

Entre las particulares condiciones globales actuales que promueven el extractivismo, se pueden mencionar la demanda sostenida de otros conti-

<sup>1</sup> Centro Latino Americano de Ecología Social (Claes).

<sup>2</sup> Aquí se entiende por 'extractivismo' a los procesos de extracción de recursos naturales, en altos volúmenes, y que en su mayor parte son exportados, sin procesar o con un procesamiento mínimo. Bajo esta definición, el extractivismo incluye los sectores de minas, petróleo y gas destinados a la exportación, algunos tipos de cultivos intensivos exportados, y eventualmente otros rubros como ciertas actividades forestales, camaronerías, etc. Es discutible describirlos como "industrias extractivas", ya que no hay una industrialización sustantiva en esos sectores.

nentes por materias primas en América Latina, tanto de naciones industrializadas como de nuevas economías emergentes entre las que destacan China y la India; y la reorientación de capitales de inversión hacia los recursos naturales, en parte porque estos países rehúyen la crisis persistente en otras regiones. El precio internacional de varios de estos productos está en alza. Todo esto hace que el extractivismo siga siendo un negocio esencialmente global, más allá de que cambien los socios comerciales en un contexto donde, por ejemplo, la presencia comercial de Europa se va reduciendo y crece cada vez más la de Asia.

La conjunción de esos factores hace que las tentaciones, e incluso presiones, sobre los gobiernos sudamericanos sean muy altas. Y con este extractivismo que aumenta las exportaciones e inversiones, también se promueve el crecimiento económico. Por lo tanto, las alternativas al extractivismo deben ofrecer respuestas que van desde las condiciones nacionales hasta las globales.

También deben considerarse los problemas de este estilo de desarrollo. Como actualmente el extractivismo se está enfocando en yacimientos de menor calidad o ubicados en sitios más inaccesibles, se cae en prácticas de mayor cobertura territorial, más intensivas y a veces más riesgosas. Los ejemplos son la megaminería a cielo abierto en nuevas regiones o la explotación petrolera en yacimientos en el océano, a grandes profundidades.

Este empuje del extractivismo se apoya en débiles regulaciones sociales y ambientales, no logra impedir o manejar adecuadamente sus impactos, impone concesiones que chocan con territorios defendidos por comunidades indígenas o campesinas, erosiona redes económicas tradicionales, y



en muchos casos desemboca en la conflictividad ciudadana. Incluso son discutibles sus resultados económicos, ya que los costos por sus impactos sociales y ambientales no son contabilizados. En algunos países, y el Perú está entre ellos, esa protesta ciudadana alcanza picos de tal nivel de intensidad que el extractivismo parece estar chocando con un límite democrático.

A pesar de todos estos problemas, los gobiernos persisten en el camino extractivista, atados a logros económicos, y terminan por aceptar sus impactos negativos y la conflictividad social, sin explorar otras alternativas. Este apego no solo se apoya en actitudes gubernamentales, sino que cuen-

ta con el respaldo de muchos otros actores sociales, desde empresarios hasta académicos, incluso de buena parte de la sociedad. Sin duda, detrás de esas expresiones hay profundas raíces culturales que sostienen las actuales estrategias de desarrollo.

Las alternativas al extractivismo también deben contemplar estas condicionalidades, desde las resistencias a imaginar otros desarrollos posibles, hasta la cultura de la apropiación de la Naturaleza. Por lo tanto, la discusión no es solamente sobre posibles "modelos económicos", sino que el postextractivismo impone un debate que va más allá de ese campo y exige abordar las dimensiones políticas y culturales.

## Las dos fases postextractivistas

La exploración de alternativas postextractivas, bajo la amplia mirada de alternativas al desarrollo, está en marcha en varios países, incluido el Perú. Se le describe como un proceso de “transiciones” con el objetivo de revertir los impactos negativos del extractivismo convencional, reducirlo, mientras se recupera la autonomía para embarcarse en estrategias de desarrollo que erradiquen la pobreza y aseguren la calidad de vida y la protección de la Naturaleza. En el Perú, la campaña que redes y organizaciones emprendieron entre el 2010 e inicios del 2011, fue muy exitosa en legitimar un eslogan convocante: “alternativas al extractivismo”.

Las transiciones postextractivistas no se conforman con soluciones instrumentales para reducir los impactos del extractivismo o gestionarlos socialmente de otras maneras, sino que apuntan a cambios más profundos en las estrategias de desarrollo. Esto no quiere decir que postulen una ruptura

“ El programa de transiciones no postula prohibir la extracción de recursos naturales ni un entorno intocable. Su propósito es aprovechar aquellos recursos que sean realmente necesarios para asegurar la calidad de vida de las personas, y garantizar procedimientos que protejan la Naturaleza”.

radical y abrupta, ya que reconocen que las opciones de cambio deben ser trabajadas y ensayadas, y que además dependen de legitimaciones democráticas y que no se pueden imponer.

Es posible identificar dos grandes etapas en estas transiciones: primero, un “extractivismo sensato” y, lue-

go, una situación de “extracciones indispensables”. La primera etapa corresponde a medidas de urgencia y emergencia para resolver los problemas más agudos y graves del extractivismo actual. En este caso, se deben aplicar regulaciones sociales y ambientales con efectividad, para acabar con sus efectos más negativos, tanto en la salud humana como en el ambiente. Como parte de este proceso, algunos emprendimientos tendrían que ser suspendidos por sus altos impactos, mientras que otros tendrían que reformularse hacia prácticas más eficientes, respetuosas del ambiente y de las comunidades locales, ajustadas a consultas ciudadanas y planificaciones territoriales, entre otros aspectos.

La segunda etapa, más ambiciosa, apunta a mantener la extracción de recursos naturales que realmente sea indispensable para atender las necesidades humanas en América Latina. Queda claro, por lo tanto, que el programa de transiciones no postula prohibir la extracción de recursos naturales ni un entorno intocable. En sentido estricto, su propósito es aprovechar aquellos recursos que sean realmente necesarios para asegurar la calidad de vida de las personas, y que en esos procedimientos esté asegurada la protección de la Naturaleza. Es importante advertir que las dos etapas de las transiciones postextractivistas están superpuestas, ya que los cambios que se aplican en la primera fase deben incluir medidas que permitan seguir avanzando hacia las extracciones indispensables.

Hay distintos ejemplos de estas medidas transicionales, e incluso, en el caso peruano, ya están disponibles estudios para varios sectores<sup>3</sup>. Bajo

Fotografía: Percy Ramirez / Oxfam



<sup>3</sup> Ensayos sobre transiciones en sectores como energía, agricultura, minería, tributación, y otros, están recopilados en *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en Perú*, de Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas (compiladores), publicado en Lima por Cepes, RedGE y Claes, 2011.



---

“ Si se examinan estas cuestiones des-  
apasionadamente,  
encontraremos que las  
alarmas de un colapso  
económico (por dejar el  
extractivismo) son exa-  
geradas. Esto se debe a  
que se olvidan u ocultan  
otros factores económi-  
cos que compensan esas  
caídas”.

---

el extractivismo sensato es necesario aplicar correcciones ecológicas y sociales a los precios actuales de las materias primas, incorporando los costos ocasionados por pérdida de biodiversidad o recursos hídricos, o por afectación a la salud pública. De esta manera, se evitará que se sigan dejando de considerar los impactos sociales y ambientales del extractivismo. Esos efectos usualmente no solo no son evaluados, sino que no son contabilizados económicamente. Esta es una situación que ha sido señalada en propuestas como la represa de Inambari en el Perú, la explotación de hierro en El Mutún, en Bolivia, o de cobre en Mirador, en Ecuador. Como el valor económico de esos efectos negativos no es restado a los beneficios de esos proyectos, el balance de los análisis de costo/beneficio convencionales siempre resulta ventajoso para el extractivismo.

Estos y otros cambios en la asignación de los precios, por un lado, afectarán el comercio internacional (los productos exportados serán mucho más caros) y, por otro lado, cambia-

rán los resultados en los clásicos análisis costo/beneficio (al hacerse evidente el costo económico de los efectos negativos, muchos emprendimientos se volverán inviables). Todo esto contribuirá a reducir el nivel del extractivismo, mientras genera mejores condiciones para avanzar hacia una situación de extracción realmente indispensable.

Medidas de este tipo, si bien solucionarían los impactos más agudos del extractivismo actual, también implican una caída en la producción y, por lo tanto, en las exportaciones. Ante este tipo de situación, es común escuchar voces críticas que alertan sobre potenciales perjuicios económicos. Esto es comprensible, ya que en la actualidad el extractivismo desempeña un papel muy importante en la economía del Perú, representa casi el 5% de su PBI y tiene una alta incidencia en las exportaciones, ya que el 69,3% de todo lo que se exporta corresponde a minerales e hidrocarburos, sin contar que su aporte fiscal fue de 22% en los últimos años<sup>4</sup>. Las medidas postextractivistas reduci-

---

<sup>4</sup> Cifras para el 2011, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, del Banco Central de Reserva del Perú, y de recaudación fiscal entre el 2007 y el 2010, según V. Sotelo y P. Francke, en Alayza y Gudynas (2011).

rían esa producción, y por lo tanto se asume que caería el desempeño económico y se perderían empleos. A esto se suma que, por momentos, parecería que no están claros cuáles podrían ser buenos ejemplos de países “no extractivistas”.

Sin embargo, si se examinan estas cuestiones desapasionadamente, encontraremos varias sorpresas, las cuales muestran que las alarmas de un colapso económico son exageradas. Esto se debe a que se olvidan u ocultan los factores que compensan esas caídas, algunos de los cuales se pueden mencionar a continuación.

## Sí hay compensaciones

Debido a la corrección ecológica y social de los precios, el valor unitario de los recursos extraídos también sería mucho más alto, lo que compensa en parte una caída en el volumen comercializado. Asimismo, como cae el extractivismo de alto impacto, el Estado lograría ahorrar el dinero que actualmente destina a compensar los daños sociales y ambientales. También se anularían los llamados “subsídios perversos” que sostienen al sector extractivo, como las exoneraciones tributarias, los apoyos en energía barata, las obras de infraestructura, entre otros recursos que el Estado puede ahorrar.

Las transiciones postextractivistas también exigen revisar los esquemas tributarios relacionados con la explotación de los recursos naturales. En algunos países, las regalías suelen ser bajas, los impuestos exigüos, o bien se crean vías para reducirlos o evadirlos. Por ello, se plantea elevar las regalías a un nivel adecuado

(cuyo valor corresponda con la pérdida patrimonial producida por esa sobreexplotación de recursos naturales), aplicar de manera efectiva y por igual los tributos sobre las actividades productivas y comerciales, y establecer adicionalmente impuestos a las ganancias extraordinarias para evitar las especulaciones. Cuando se analizó esta posibilidad para el Perú, se encontró que el impuesto a las sobreganancias permitiría suspender los proyectos mineros y petroleros aprobados entre el 2007 y el 2010, y de todas maneras aumentarían las reservas netas del país<sup>5</sup>.

Esto se debe complementar con otras modificaciones en la recaudación de impuestos en general. En el Perú, la carga tributaria es relativamente baja si se compara con otros países de

América Latina (los ingresos públicos peruanos representan menos del 20% del PBI, en Chile superan ese valor y en Argentina y Brasil están por encima del 30%). En los países industrializados, el promedio es del 35%. Esa baja recaudación es una de las razones que explican la avidez de los gobiernos por el extractivismo. Por lo tanto, si otros sectores de la economía aumentan su contribución tributaria, se reducen los incentivos para el extractivismo convencional y se amortiguan los impactos económicos por menores exportaciones.

Paralelamente, es necesario ajustar el gasto estatal anulando sus actuales deformaciones y orientándolo a destinos genuinos como la educación o la salud, en lugar de la promoción petrolera o minera. De esta manera, se dejarían los

Fotografía: Percy Ramirez / Oxfam



<sup>5</sup> Análisis de V. Sotelo y P. Francke sobre la economía de escenarios postextractivistas. En: Alayza y Gudynas (2011).

Fotografía: Percy Ramirez /Oxfam



gastos superfluos, se promovería una mejora sustancial del gasto público y se atacaría la corrupción.

En cuanto al empleo, resultaría más sencillo compensar cualquier caída con otros sectores más intensivos en mano de obra como la agricultura o la industria, ya que el extractivismo apenas ocupa a cerca del 1% de la población económicamente activa.

### Con integración continental

Los ejemplos que aparecen líneas arriba se deben complementar con el análisis de los vínculos que existen con los países vecinos. Esto se debe a que bajo las alternativas postextractivas, la integración continental es una condición indispensable. Las posibilidades de avanzar en forma solitaria son muy escasas, dadas las restricciones que imponen la globalización y los flujos de capital, pero también porque las opciones alternativas se deberán basar en compartir recursos y productos a nivel continental.

Actualmente, los bloques regionales, como la Comunidad Andina de Naciones o el Mercado Común del Sur (Mercosur), están estancados, mientras que las vías alternas, como la Unión de Naciones Suramericanas

(Unasur), son por ahora solamente foros políticos. Es necesario cambiar este tipo de integración por otro que sirva para permitir el postextractivismo.

En este camino, se deben aceptar políticas supranacionales en áreas como el comercio, la agricultura, la energía y la producción industrial. Es más, para países como el Perú, es particularmente importante ser parte de procesos industriales compartidos con los vecinos, por varias razones. Es necesario para poder intercalarse con eslabones industriales propios en cadenas continentales. También es urgente reorientar la producción agroalimentaria para erradicar la desnutrición. Esta es una prioridad, y, en cambio, no lo es la exportación

---

**// Bajo las alternativas postextractivas, la integración continental es una condición indispensable. Las posibilidades de avanzar en forma solitaria son muy escasas”.**

---

de monocultivos a otros continentes. Esa meta es posible, ya que casi todos estos países son grandes productores de alimentos; solo es necesaria una articulación y complementación regional agropecuaria. Finalmente, una nueva integración evitaría volver a caer en la situación de ser un mero proveedor de materias primas de las economías mayores vecinas, como Brasil.

### Ciencias, investigación y tecnología

Otro flanco que merece comentarse es el papel de las ciencias. Aunque en este caso también se presentan solo algunas ideas, estas dejan en claro que el postextractivismo no es un regreso a una supuesta “edad de piedra” ni tiene una actitud antitecnológica.

La desmaterialización de la economía requiere un activo concurso de las ciencias y las tecnologías. Son necesarias innovaciones tecnológicas sobre el uso de energía, el agua y otros materiales, así como fortalecer el reciclaje, la reutilización, entre otras acciones. Paralelamente, la protección de la Naturaleza también exige, por ejemplo, mejorar los conocimientos sobre diferentes ecosistemas, determinar sus umbrales de resiliencia, o explorar el uso sostenible de productos de la fauna y flora.

El Estado debe fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas nacionales para lograr estos propósitos, pero aquí también son necesarias algunas precisiones. En efecto, las capacidades de investigación deben estar ajustadas y articuladas con las necesidades nacionales y regionales, lo que nos alejaría de las actuales modas internacionales volcadas a los “journals” académicos en inglés.

El postextractivismo también abre las puertas a otro modo de encarar las

ciencias y el papel que estas desempeñan en la arena política. En efecto, no se apela a una postura reduccionista y mecanicista, obsesionada con el control y manipulación del entorno social y natural. Las ciencias del postextractivismo son más humildes, reconocen la enorme complejidad en la Naturaleza y la sociedad, admiten que la incertidumbre es ineludible, y esto hace que sus intervenciones sean más acotadas.

Algunos ejemplos de estos cambios son las evaluaciones de impacto ambiental basadas en la incertidumbre y el riesgo, la utilización de tecnologías apropiadas, o el diálogo entre los saberes técnicos y tradicionales en la agroecología. Uno de los ejemplos más promisorios es la recuperación de prácticas andinas de manejo de suelos y agua, que aún persisten en distintas comunidades campesinas o indígenas.

## Los cambios posibles

Como se indicaba antes, la transición a un extractivismo sensato y de allí a una extracción indispensable, se realiza con el objetivo de erradicar la pobreza y evitar nuevas extinciones de especies. Es un compromiso con los derechos humanos y los derechos de la Naturaleza.

Esto implica reducir sustancialmente los sectores extractivistas y su dependencia global. A manera de ejemplo, en una primera etapa es posible postular como un objetivo alcanzable que la proporción de exportaciones de origen extractivista sea menor del 50% del total. Consecuentemente, aumentaría el papel de la agricultura y ganadería, la industria y los servicios en la economía nacional. Existen ejemplos actuales de países que no dependen del extractivismo minero o petrolero. Uruguay es un caso: su economía tiene un mínimo

componente minero y carece de hidrocarburos, pero aprovecha sus recursos renovables agropecuarios, logrando un buen desempeño social, cultural y político<sup>6</sup>. Por lo tanto, no hay nada de descabellado en plantear cambios de ese tipo para el futuro inmediato del Perú.

Estos y otros ejemplos de transiciones que aquí se presentan son solo algunos de una creciente lista de propuestas actualmente en discusión. No existe una escasez de opciones, y la tarea actual es mejorarlas, evaluarlas y ajustarlas a distintos contextos sociales y políticos. Esto no es sencillo, ya que se enfrenta una base cultural donde se viven como necesarias y exitosas la minería y otras formas de explotación de la Naturaleza. Por esto, las alternativas postextractivistas requieren repensar no solo los ordenamientos económicos, sino también las relaciones con el ambiente y los entendimientos sobre la calidad de vida y el bienestar.

Fotografía: Inés Menacho / Oxfam



“ La transición a un extractivismo sensato y de allí a una extracción indispensable, se realiza con el objetivo de erradicar la pobreza y evitar nuevas extinciones de especies. Es un compromiso con los derechos humanos y los derechos de la Naturaleza”.

<sup>6</sup> Mientras el Perú ocupa el puesto 80 en el ranking del Índice de Desarrollo Humano, Uruguay se ubica en el puesto 48; en cuanto a la pobreza, en el 2010 esta alcanzaba al 31,3% de la población del Perú pero solo al 8,6% de la de Uruguay, según el Informe sobre el Desarrollo Humano del 2011 y el Panorama Social de América Latina de la Cepal publicado el 2011.



# 30 Medidas postextractivistas



1. Aplicar controles ambientales y sociales rigurosos, eficientes y continuados sobre emprendimientos extractivistas, impidiendo su flexibilización, suspensión o reducción, bajo argumentos comerciales o económicos.
2. Los emprendimientos que no cumplen esas exigencias deben ser reconvertidos hasta cumplirlas, y los que no lo logren, deben ser clausurados.
3. Los que cumplan esas exigencias, deberán estar sujetos a una vigorosa gestión ambiental y social (incluyendo programas eficientes de mitigación, planes de contingencia para accidentes, etc.), y esta deberá ser monitoreada constantemente con la participación ciudadana.
4. Establecer zonificaciones territoriales, identificando sitios que por sus atributos ecológicos o sociales deberán estar excluidos del extractivismo, y otros donde esas actividades son posibles bajo las condiciones establecidas arriba.
5. La extracción de recursos naturales debe estar enmarcada en el reconocimiento de los derechos humanos, de manera efectiva y real, y de los derechos de la Naturaleza, para asegurar la conservación de la biodiversidad.
6. Corregir los precios de los productos extraídos, incluyendo el costo de sus efectos sociales y ambientales; las materias primas serán mucho más caras.
7. Modificar los análisis de costo/beneficio convencionales, incorporando los costos sociales y ambientales de los emprendimientos (desde los efectos en la salud hasta la remediación de los pasivos ambientales).
8. Romper el reduccionismo de la valoración económica en la toma de decisiones, para reconocer y aplicar valoraciones no económicas (incluyendo valores culturales, estéticos, religiosos, etc.).
9. Establecer mecanismos efectivos de acceso a la información, consultas ciudadanas entendidas como procesos, respeto de los derechos humanos, y apropiados balances entre las exigencias locales con las regionales y nacionales, por medios legítimos y democráticos.
10. Eliminación de los “subsídios perversos” al extractivismo, tales como financiamiento de su infraestructura, suministro de energía, exoneraciones tributarias, etc.
11. Los ahorros genuinos que se logran al dejar de financiar los gastos por daño ambiental y social, deben ser reorientados hacia “subsídios legítimos”.
12. Instalar “subsídios legítimos”, entendidos como aquellos que promueven actividades de alta calidad ambiental, alto empleo de mano de obra y buenos réditos económicos, hacia sectores que reemplacen el extractivismo priorizando el desarrollo rural.
13. Establecer regalías adecuadas, entendidas como pagos por pérdidas de un patrimonio natural que es colectivo y cuya pérdida es irrecuperable.
14. Aplicar cargas tributarias acordes a las actividades empresariales y comerciales asociadas al extractivismo, anulando exoneraciones, flexibilizaciones o evasiones.
15. Instalar una aplicación efectiva de impuestos a las sobreganancias para combatir la especulación y el financiamiento a ese sector.
16. Establecer líneas de inversiones públicas, de largo plazo y con fines colectivos, desacopladas de posibles rentabilidades y destinadas a usos sostenibles del patrimonio natural y la reconversión energética (la llamada “inversión ecológica” de largo plazo).
17. Reordenar y transparentar los gastos estatales, mejorando su eficiencia, ajustando sus destinos y dotándolos de mecanismos de control con participación ciudadana para asegurar esos fines y combatir la corrupción.

- 
18. Apoyar particularmente a la agricultura para balancear la reducción del extractivismo, especialmente aquellas prácticas productivas que captan más empleo, consumen menos energía y generan menores impactos ambientales, y están orientadas a proveer alimentos de consumo nacional o regional, para combatir los componentes de desnutrición en la pobreza.
  19. Revertir la desterritorialización y fragmentación propia del extractivismo, que en buena medida es promovida y tolerada por el Estado al imponer concesiones de exploración y explotación.
  20. Desmaterialización de las economías, incluyendo una reducción del consumo de materia, energía y emisiones, así como mejoras en la eficiencia productiva, programas de reciclaje y reutilización, etc.
  21. Reducir la demanda extractivista actuando sobre los hábitos de consumo personal, combatiendo la opulencia y favoreciendo comportamientos más austeros. Aumentar el período de uso de los bienes dilatando los tiempos de obsolescencia y priorizando la funcionalidad antes que la posesión, la durabilidad en vez del recambio repetido. Por ejemplo, podría establecerse una moratoria sobre ciertos bienes de alto impacto.
  22. Democratizar efectivamente la toma de decisiones sobre proyectos extractivos, recuperando el balance de las instituciones, superando la delegación democrática, asegurando la consulta previa, libre e informada; e instalar una cultura del respeto en esos procesos.
  23. Ampliar el concepto de ciudadanía reconociendo que esta también se define en territorios y ecosistemas específicos que deben ser protegidos para asegurar los derechos ciudadanos.
  24. Aplicar medidas especiales que aseguren el reconocimiento, respeto y participación de los pueblos indígenas, incorporando sus saberes y valoraciones en la toma de decisiones.
  25. Coordinar y armonizar los controles y exigencias ambientales y sociales, y la corrección de los precios, con los países vecinos en el marco de los procesos de integración de la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur.
  26. Apoyar y participar en la construcción de una “nueva arquitectura financiera” regional en América del Sur, incluyendo el Banco del Sur, como fuente de financiamiento para alternativas no extractivistas e independientes del capital global.
  27. Coordinar la producción, desde una complementación ecológica, con los países vecinos, para poder romper con la dependencia global de ser proveedores de materias primas para otros continentes, y reorientar el uso de recursos hacia las necesidades del continente.
  28. Desvincularse selectivamente de la globalización, recuperando autonomía en los planos comerciales y financieros, para así escoger las propias vías de desarrollo, y acentuar los vínculos en otros campos como la cultura, la ciencia y tecnología, etc.
  29. Relanzar la política de los cambios posibles, donde el extractivismo deje de ser una condición inevitable y se vuelvan posibles las alternativas al desarrollo convencional.
  30. Deconstruir la ideología del progreso, cuestionando la ideología del crecimiento, el reduccionismo materialista, y la separación entre la sociedad y la Naturaleza.
-